

Consulta 1

1) Las luminarias interiores de las viviendas están fuera del alcance de la licitación ¿correcto? De no ser así favor especificar tipo y/o características.

Respuesta a consulta 1

Las luminarias interiores de las viviendas no fueron solicitadas. Fueron solicitadas las luminarias exteriores de acuerdo al Anexo 5 Memoria Particular punto 6.25. Instalación Eléctrica.

Consulta 2

2) La puerta de acceso principal a cada vivienda no llevará reja exterior ¿correcto?

Respuesta a consulta 2

La reja de la puerta de acceso principal no se menciona en el ANEXO 1 - PLANILLA DE COTIZACIÓN - RUBRADO BÁSICO 15 VIVIENDAS, debiéndose incluir para la puerta de acceso principal de cada vivienda una Reja tipo batiente H6 en varillas de hierro 16mm de diámetro con dimensiones acorde a la abertura, con herrajes de seguridad y llave, con terminación pintura anti óxido color grafito y de diseño y tipo con referencia similar a demás aberturas. Irán posicionadas a las jambas del muro del lado interior del hueco. Todas las rejas serán aprobadas en su diseño y posicionado con el Pre Proyecto.

Consulta 3

3) A los efectos de contemplar la tramitación completa, precisamos confirmar si se realizarán las 15 viviendas en PH con 1 padrón único (sn fraccionamiento).

Respuesta a consulta 3

Las 15 viviendas se implantarán en PH en el padrón de mayor área fraccionado.

La empresa contará como antecedente con el plano de mensura proyecto de fraccionamiento del padrón 89313 a ser presentado por la Administración ante la Intendencia Municipal de Montevideo para su aprobación.